

CUDAP: EXP-UNC: 0054959/2017

## VISTO:

El pedido de aval institucional solicitado por el Consejero Estudiantil Kabalín Yonson Enrique Blas, en representación de los miembros del equipo responsable del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), para la propuesta de articulación y trabajo conjunto con la comunidad del Departamento de Geografía, *Charla-debate sobre el RENABAP* y *Taller abierto de SIG* a realizarse los días 13 de noviembre de 2017 en esta Facultad y el 24 de noviembre de 2017 en las instalaciones del Observatorio Urbano de Córdoba; y

## CONSIDERANDO:

Que en mayo del 2017 se creó, mediante el Decreto Nacional 358/2017, el Registro Nacional de Barrios Populares.

Que el objetivo del RENABAP es regularizar las viviendas y el acceso a los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal) de los Barrios Populares.

Que se trata de una herramienta para que los vecinos de las barriadas más humildes, villas o asentamientos cuenten con un certificado de vivienda familiar que los habilita a solicitar la conexión a los servicios públicos (agua corriente, cloacas, energía eléctrica, red de gas natural) y, además, les brinda una herramienta legal para avanzar hacia la integración urbana (Ley N° 23.967, Ley de Tierras Fiscales para asentamientos).

Que en Córdoba esta política fue promovida principalmente por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular- Córdoba (Ctep) y fue fruto del trabajo de las organizaciones sociales que luchan por la integración urbana de los barrios populares.

Que es necesario continuar en este camino en compañía de las Universidades Públicas de nuestro país.

Que es preciso el reconocimiento por parte de los diversos estamentos estatales del RENABAP para la ejecución de políticas contempladas en su creación (reconocimiento en las cartografías oficiales, provisión de servicios públicos, etc.).

Que en este sentido, y teniendo conocimiento de la orientación y perfil profesional que se está impulsando desde el Departamento de Geografía, acercamos una propuesta de trabajo del RENABAP a la comunidad geográfica.

Que las propuestas son dos actividades que pueden colaborar en el fortalecimiento de esta política de lucha:

1. **Co-organizar una charla-debate** sobre el RENABAP y el debate de la producción de los espacios urbanos, el acceso a la ciudad, las políticas urbanas de hábitat y las luchas territoriales por el derecho a la ciudad (esta charla podrá

- contar con la participación de algún panelista del Departamento que pueda aportar su mirada desde la investigación urbana).
2. **Realizar un taller abierto de SIG** con los estudiantes y docentes de geografía que deseen participar en la construcción y elaboración de un nuevo Mapa de la Ciudad de Córdoba y de sus barrios, en donde se incorpore a los Barrios Populares con esta categoría. Este mapa se constituirá en una valiosísima herramienta para el trabajo de reconocimiento del RENABAP por parte de los diferentes estamentos gubernamentales como de la sociedad civil en general.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional a las actividades “Charla-debate sobre el RENABAP” y “Taller abierto de SIG” a realizarse este año los días 13 de noviembre en esta Facultad y el 24 de noviembre en las instalaciones del Observatorio Urbano de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 493  
JC



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.